



Las carencias en la plantilla obligan a la Universidad a convocar cinco plazas de asociado

■ R. R. / WORD

SALAMANCA. La desaparición de la controvertida y denostada tasa de reposición del profesorado en la presente anualidad no ha impedido que la Universidad de Salamanca tenga que verse obligada a seguir contratando profesores con carácter temporal para cubrir las vacantes de diferentes áreas de conocimiento. El Vicerrectorado de Ordenación Académica y Profesorado, que ha comenzado a dirigir la anterior secretaria general de la Usal, María Luisa Martín Calvo, hizo pública ayer la convocatoria de cinco nuevas plazas, todas ellas con el rango de profesor asociado y reguladas con contratos temporales.

De las cinco nuevas plazas, cuatro corresponden al bloque de docentes asociados encuadrados dentro del ámbito de las Ciencias de la Salud. Dos de ellas se vinculan con el perfil de fisioterapeuta, una es de médico y otra combina las vertientes de rehabilitación, médico y fisioterapeuta. Estas convocatorias son las primeras que rubrica la nueva vicerrectora de Ordenación Académica y Profesorado desde su llegada al cargo.